



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Asuntos
Académicos

ACTA Nº 9

CONSEJO ASESOR DE GRADO

12 de noviembre de 2024

En la ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 10,00 horas, comienza la reunión del CONSEJO ASESOR DE GRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA; en formato virtual, siendo presidida por la Secretaria de Asuntos Académicos, Dra. Claudia Torcomian y Directora del SIED, Dra. Gabriela Sabulsky.

Orden del día: Proyecto EDUCA a DISTANCIA

La Dra. Torcomian toma la palabra, en un trabajo con junto y de manera articulada se está impulsando desde la SAA y el SIED, un proyecto que, si bien es ambicioso, busca cubrir una gran vacancia en la UNC. Los procesos educativos presenciales son muy ricos, sin embargo, como institución no tenemos desarrollada la modalidad a distancia, cuando es una demanda de la sociedad y se cuenta con recursos humanos formados y posibilidad que podrían extender la oferta académica para llegar a una mayor población.

Se da lectura al proyecto que fuera enviado oportunamente a los señores secretarios/as del CAG. La idea es fortalecer la oferta de pregrado con modalidad a distancia. El proyecto cuenta con un presupuesto asignado, consta de tres fases y diferentes etapas. En principio, se solventarían 5 propuestas. La gestión estará a cargo del área de Formación Continua de la SAA y del equipo del SIED.

Respecto al diseño curricular, se puede presentar una nueva carrera o bien si ya existe, ver la transformación a modalidad a distancia, siempre y cuando se atienda a la vacancia y atendiendo a las nuevas generaciones con la finalidad de estimular el ascenso social y transformación a través de la educación. También considerar la articulación con el nivel de grado. Se solicita envíen los comentarios para luego elevar la propuesta al H. Consejo Superior.

Toma la palabra el Subsecretario Académico de la FCE, plantea que el proyecto está muy bueno y consulta por los plazos de implementación. Responde la Dra. Torcomian que la ambición es promoverlo en el 2025, por eso es necesario presentarlo en estas últimas sesiones del H C S y contar con su aprobación en febrero del año que viene.

Toma la palabra la representante por FFYH, el proyecto es muy interesante y consulta si las carreras deben ser a término o con un compromiso a largo plazo. Y por otro lado, cómo se implementarían los cargos docentes si no se alcanza a cubrir con la planta inicial. Responde la Dra. Torcomian, las carreras pueden o no ser a término, lo que es a término es el acompañamiento y el presupuesto otorgado, más allá de que la Facultad pueda conseguir a futuro otros fondos y dar continuidad a la propuesta.

El Programa tiene como finalidad desarrollar y potenciar el nivel de pregrado utilizando los recursos con los que ya se cuenta y con apoyo institucional.

Toma la palabra Dra Sabulsky, la modalidad a distancia nunca contó con fondos, por eso este Programa es un estímulo muy importante que si bien no alcanza a cubrir todas las necesidades abre un camino acorde a las demandas sociales. Hay Facultades que cuentan con áreas de Tecnología y Distancia y personal capacitado que pueden acompañar esta propuesta, que además tiene la finalidad de fortalecer el trabajo entre las áreas de tecnología de las



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SAA

Secretaría
de Asuntos
Académicos

distintas Unidades Académicas y el área central, visibilizando estas áreas de apoyo. Por ahora, serían cinco carreras las seleccionadas, pero es una idea base propiciar otras cinco más adelante con nuevos fondos.

La Dra. Torcomian expresa que lo propuesto como malla curricular es a modo de ejemplo, se irán haciendo reajustes. Son carreras de pregrado con una carga horaria de 1100/1200 horas y espacios curriculares seis por año, asignaturas de 8 semanas de cursado intensivo. Aquellas que requieran de prácticas, las mismas serán presenciales de modo intensivo y deberán trasladarse a la ciudad, también pueden existir instancias de encuentros presenciales participando de la vida universitaria, pero sin obligatoriedad.

La Secretaria de Ciencias de la Comunicación propone establecer cupos de ingreso porque frente a la masividad no habría respuestas. Por ejemplo, en su Facultad las carreras a distancia tienen más de 400 ingresantes por año. La Dra. Torcomian responde que no está implementado el cupo en la UNC, pero en todo caso habría que pensar en alternativas. Gabriela Sabulsky manifiesta que el problema no es la masividad si no la falta de recursos. Lo que anima y alienta es que en una situación de emergencia como fue la pandemia, se pudo dar respuestas con la virtualidad y con la inclusión sin dañar las clases. La distancia puede ser una opción a la inclusión. La preocupación por la masividad también se presenta en la modalidad presencial, donde tampoco el número de 30/40 alumnos por docente, que sería lo óptimo, tampoco se cumple en muchos casos. Esta proporción si se da en el posgrado porque se autofinancia. Lila Pagola comenta que muchas propuestas de educación a distancia en las universidades argentinas cuentan con aportes de los estudiantes y esa contribución financia a los docentes.

Se presentan comentarios respecto a que en muchas universidades públicas y gratuitas existe la contribución estudiantil en carreras a término, por ejemplo, la Tecnológica cobra en las carreras de pregrado porque la Ley de Educación Superior sólo restringe la gratuidad al grado.

La Dra Torcomian expresa que la UNC mantendrá la gratuidad y en el caso de carreras a distancia, ver alternativas si se plantea masividad, algo así como determinar cupos, pero no arancelar. Todo esto hipotetizando, que la demanda sería mayor a la esperada.

Dolores Pedraza de la Facultad de Ciencias Sociales consulta si se puede cogestionar entre Facultades de la misma Universidad. Dra. Torcomian responde favorablemente, es más, expresa sería una propuesta muy interesante para el campo de la innovación e interdisciplinariedad. Esta es una Universidad que se ha desarrollado en cada Facultad hacia su interior, debemos propiciar las aperturas. La Secretaria de la Facultad de Derecho, manifiesta preocupación, vuelve al tema de los cupos, porque así como, los recursos son finitos y las demandas superan, no se puede perder calidad.

Dra Torcomian, ese es un problema no sólo de la modalidad a distancia, lo vemos en la presencialidad también. No vamos a plantear cupos, sí en estos casos, podemos pensar en mecanismos de reconocimiento de saberes para una selección. El eje siempre es la inclusión.

Se solicita envíen aportes, comentarios en el transcurso de la semana previa elevación del proyecto que necesita de sus avales para ser elevado al H. Consejo Superior.

La expectativa es que este proyecto sea aprobado a principios del año que viene y tener espacios para la convocatoria y el asesoramiento. El compromiso de la SAA es pelear por más recursos. Gabriela Sabulsky: quedamos a disposición o si prefieren nos llegamos a las unidades académicas para explicar la propuesta.

Culmina la reunión a las 11.23hs



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SAA

Secretaría
de Asuntos
Académicos

CÓRDOBA, 12 de Noviembre 2024

AVALES- PROYECTO EDUCA A DISTANCIA

SECRETARIOS ACADÉMICOS- FACULTADES	FIRMA	SELLO/ACLARACIÓN
ARQUITECTURA , URBANISMO Y DISEÑO		Arq. MARIA MARTA MARIGONDE SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba
ARTES		Lic. Sebastián Ramón Peña Secretario Académico Facultad de Artes Universidad Nacional de Córdoba
CIENCIAS AGROPECUARIAS		DRA. SILVIA PATRICIA GIL Secretaria de Asuntos Académicos Facultad de Ciencias Agropecuarias Universidad Nacional de Córdoba
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		Dr. Vargas Laura D.
CIENCIAS ECONÓMICAS		Mgtr. Oscar Margarita Subsecretario de Asuntos Académicos Facultad de Ciencias Económicas
CIENCIAS EXACTAS , FÍSICAS Y NATURALES		Ing. RODRIGO G. BRUNES SECRETARIO ACADÉMICO - ÁREA INGENIERÍA- Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba
CIENCIAS MÉDICAS		Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI SECRETARIA ACADEMICA
CIENCIAS QUÍMICAS		F.C.M. U.N.C. Prof. Dr. LUIS E. OLCESE SECRETARIO ACADÉMICO
CIENCIAS SOCIALES		Lic. SABINA ANÍS ARNÉZ Secretaria Académica Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba
DERECHO		Mgtr. MARÍA RÍEZ JARA Prosecretaria Académica Facultad de Derecho Universidad Nacional de Córdoba
FILOSOFÍA Y HUMANIDADES		Esp. GUSTAVO ALBERTO GIMÉNEZ SECRETARIO ACADÉMICO Facultad de Filosofía y Humanidades
LENGUAS		Mgtr. ANA INES CALVO Pro Secretaria Académica Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Córdoba
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN		Dr. DANIEL E. FRIDLINDER SECRETARIO ACADÉMICO FAMAF
ODONTOLOGÍA		Prof. Dr. Pablo Alejandro Fontanetti SUB SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNC
PSICOLOGÍA		Lic. Laura S. Romera Largo Secretaria Académica Facultad de Psicología - UNC